

Honorable Ita de Beneficencia:

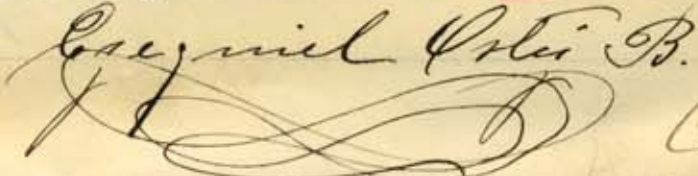
Ezequiel Ortíz B., a la H. I. de Beneficencia respetuosamente digo: que soy dueño de una sepultura mausoleo en el Cementerio General, bajo los nombres de Ezequiel Ortíz y Manuela Borrás, mis padres, fallecidos el primero hace más de treinta años y la segunda como quince. Como se comprenderá, dado mi carácter de sacerdote, me fué necesario hacer dicha compra a nombre de ellos para que de este modo fueran beneficiados todos sus ascendientes y descendientes.

Los trabajos de dicha sepultura yo los hice ejecutar, y consta de los libros de esa Tesorería, en los años 1890 y 1891 que pagué el valor del terreno.

Deseando hoy enajenar la espresada sepultura para en seguida trasladar los restos de mi madre y hermanos, el último de estos fallecido el 16 de Junio del año 1891, al Cementerio Católico, y, como para proceder a la enajenación necesita hacer la inscripción

FACULTAD DE MEDICINA | UNIVERSIDAD DE CHILE | FACUL

A la H. Ita. suplico me conceda la autorización correspondiente. = Santiago, a 27 de Junio de 1899. =

Ezequiel Ortíz B.  
 Ce-

Cementerio par. Santiago, 1.º de Julio de 1899  
 don Ezequiel Ortiz B. El presb.º  
 don Ezequiel Ortiz B. solicita la anulacion del  
 titulo de una tumba con derechos a mausoleo espe-  
 dido a favor de su padre don Ezequiel Ortiz en 1.º  
 de junio de 1891 y, a la vez, la expedicion de un  
 nuevo titulo a su favor con el fin de enajenar  
 la mencionada tumba.

El Sr. presb.º Ortiz funda su peticion: 1.º en ha-  
 ber adquirido el terreno y construido el mausoleo  
 con dinero propio, pues su padre falleció sin dejar  
 bienes de fortuna el 11 de Agosto de 1867 a la edad de  
 48 años y 2.º que siendo ya presb.º ordenado in sa-  
cris cuando hizo la adquisicion y construccion,  
 creyó convenientemente que el titulo se expediera bajo  
 el nombre de su padre a fin que sus hermanos  
 y descendencia de éstos tuvieran derecho a ella.  
 La peticion de permiso para la enajenacion la fun-  
 da en que desea que su cadáver sea sepultado jun-  
 to a los de sus padres, para lo cual piensa trasla-  
 darlos al Cement.º Parroquial donde tambien ha  
 adquirido una tumba de familia.

Constante de los libros del Cementerio la espe-  
 ctividad de los hechos en que funda el Presb.º Or-  
 tiz su peticion de cambio de propietario de la tumba  
 inscrita a nombre de D. Ezequiel Ortiz su padre,  
 esta Adm.ª no encuentra inconvenien-  
 te para que se acceda a ella, siempre que su ú-  
 nica hermana o su representante legal acepte el  
 cambio solicitado.

Tampoco encuentra inconveniente esta Administracion  
para que, una vez lo sea acordado el cambio de tita  
lo, se le conceda permiso para la may encion de  
la mencionada Tumba Mausoleo, observandose el  
procedimiento establecido en el particular

Manuel Acurio

Sgo. Julio 4/99.

Aprobado el informe  
del Sr. Administrador

Jaramba

Museo



Digital

M

FACULTAD DE MEDICINA

| UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD